

PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS
 MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021

4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
NOTAS	DESCRIPCION
	I. NOTAS DE DESGLOSE
	Efectivo por el periodo se maneja en ingreso y egreso en bancomer
	Funcionarios y empleados son partidas de gastos por comprobar
	Terrenos se consideran los que son propiedad de la paramunicipal disponibles al publico en general
	Mobiliario y equipo de administracion los equipos propios de la paramunicipal necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operacionales
	Las cuentas por pagar se componen de saldos pendientes de pago a proveedores de bienes o servicios, impuestos retenidos y sueldos pendientes de pagar
	II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
	Los Ingresos por venta de bienes corresponden a la venta de terrenos para casa habitacion y comerciales, ademas de recuperacion de cartera y casas
	Gastos generales son los destinados a cubrir partidas de sueldos correspondientes al personal de la paramunicipal
	Materiales son los necesarios para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas
	Servicios Generales se aplican mayormente para desarrollo de proyectos productivos que benefician a la comunidad
	III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
	Las modificaciones en la Hacienda Publica se refleja el ahorro obtenido en el primer trimestre de la paramunicipal
	IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
	Los recursos obtenidos por esta paramunicipal son destinados a las actividades operativas y administrativas necesarias para la operacion y funcionamiento de esta
	V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
	CONCILIACION DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES
	Dentro de los ingresos por venta de bienes de la paramunicipal se ha obtenido una aceptable captacion de los mismos debido a la implementacion de sistemas de cobranza y desarrollo de programas de recuperacion de cartera.
	En cuentas de orden se aplican a los bienes cedidos en comodato por funcionarios a la paramunicipal para que se desarrollen con mayor eficiencia las actividades de la misma

Director General
 C. EDGARDO CASTILLO SANCHEZ